



FIRMA ELECTRÓNICA MINISTERIO DE DEFENSA - EC-WPG-PKI  
 Apellidos y Nombre: TORAN POGGIO, ALFONSO FRANCISCO  
 Cargo: Orden DEF/140/2015, de 13 de enero Por Delegación, Orden DEF/140/2015, de 13 de enero  
 Fecha: 13/04/2023 16:01

**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GASTO, ADJUDICACIÓN Y COMPROMISO DEL GASTO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN TRAMITADO CON EL NÚMERO: 2023/0016E (2023/SP03390102/00000016)**

Actuando como Órgano de Contratación en virtud de uso de las facultades delegadas por el Director General de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/140/2015, de 13 de Enero, por la que se modifica la Orden DEF/244/2014, de febrero (B.O.E. nº46) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa, y en virtud de lo estipulado en el artículo 2.1 de la Orden DEF/974/2012, de 23 de abril, modificada por la Orden DEF/735/2013 de 15 de abril, sobre delegación de competencias en materia de administración de los créditos del presupuesto, de aprobación del gasto y de propuestas de pago, en el ámbito del Ministerio de Defensa (BOE núm. 111, de 9/05/2012), y posteriores modificaciones y.

CONSIDERANDO, que el expediente de contratación 2023/0016E (2023/SP03390102/00000016) (SERVICIOS), promovido por CRG 034 DGAM.-SDG ADQUI. Área de Contratación Nacional, cuyo objeto es CONTRATO BASADO Nº1 DE TRANSPORTE Y GESTIONES LOGÍSTICAS EN APOYO AL PROGRAMA HELICÓPTERO DE COMBATE TIGRE, con un presupuesto máximo de licitación de UN MILLON CINCUENTA MIL EUROS (1.050.000,00 €), con propuesta de que la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento Basados en Acuerdo Marco al amparo de lo dispuesto en 54.-BASADOS EN ACUERDO MARCO de la LCSPDS, con orden de inicio dictada por el órgano de contratación con fecha 01/03/2023, ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor, y en el mismo constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

Referencia a que el gasto correspondiente al presente expediente está programado en los diferentes Planes Generales dotados con crédito en la Sección Presupuestaria 14, Ministerio de Defensa.

AÑO	APLIC. PRESUP.	IMPORTE NETO	%IVA	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL
2023	14 03 122B1 655	350.000,00	0,00	0,00	350.000,00
2024	14 03 122B1 655	350.000,00	0,00	0,00	350.000,00
2025	14 03 122B1 655	350.000,00	0,00	0,00	350.000,00

El Informe favorable de fiscalización previa a la aprobación del gasto fue emitido por la Intervención de la CRG 034 DGAM.-SDG ADQUI. Área de Contratación Nacional con fecha 13/04/2023

De conformidad con los antecedentes expuestos y con lo establecido en el artículo 117.1 de la LCSP

**RESUELVO:**

1º APROBAR el gasto hasta el límite de 1.050.000,00 €, y las Cláusulas Técnicas Complementarias, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el procedimiento de adjudicación Basados en Acuerdo Marco, y las demás actuaciones practicadas hasta la fecha, correspondientes al expediente tramitado con el número 2023/0016E (2023/SP03390102/00000016)

2º ADJUDICAR el contrato correspondiente al expediente 2023/0016E (2023/SP03390102/00000016) y tramitado por el procedimiento basado en Acuerdo Marco a la empresa SERVICIOS LOGÍSTICOS INTEGRADOS, S.L.I., S.A.U., con número de CIF A80128390 por un importe UN MILLON CINCUENTA MIL EUROS (1.050.000,00 €. IVA EXENTO).

3º COMPROMETER EL GASTO por el importe adjudicado con la empresa indicada anteriormente.

Notifíquese la presente Resolución de Adjudicación, a todos los interesados en la licitación en la forma en que establecen los artículos del 40 al 46 de la Ley 39/2015, cuando proceda, hágase pública a través de los medios establecidos.

Madrid a *firma electrónica*

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES DE ARMAMENTO Y MATERIAL

ALFONSO TORAN POGGIO

CSV: 203001 VakpirkD+hlds7vMauVAXa-Jqftg - http://sede.defensa.gob.es